



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA INTERNACIONAL NO. DGAS-DC-SEII-035/2025,  
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EQUIPOS DE MONITOREO AMBIENTAL, SOLICITADO POR  
LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE.**

**FALLO TÉCNICO.  
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 11 de junio del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, el suscrito Lic. **Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración**, interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. **Leslie Arianna Reyes Aguirre**, en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana**; el C.P. **Alan Alexis Campos Pérez**, en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**; el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la **Secretaría de Economía**; y la Lic. **Denisse Arrambide Morales**, **Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; así como los representantes de la Unidad Usuaria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por la persona moral **TERSUM A'RES S.A.P.I. DE C.V.**, y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones y tomando en cuenta lo establecido en el dictamen técnico presentado por la Ing. **Armandina Valdez Cavazos, Directora de la Agencia de Calidad del Aire de Nuevo León de la Secretaría de Medio Ambiente**, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral **TERSUM A'RES S.A.P.I. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica, y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento del participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 12 de junio del 2025 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración



y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

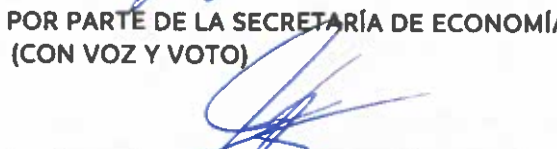
Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**  
**DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).**

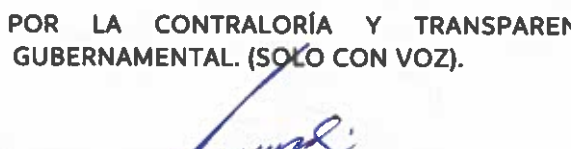
  
LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

  
LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

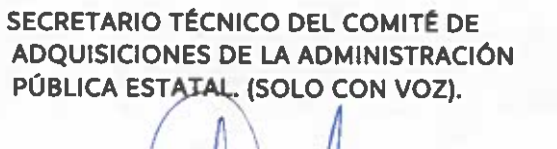
**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y VOTO)**

  
LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

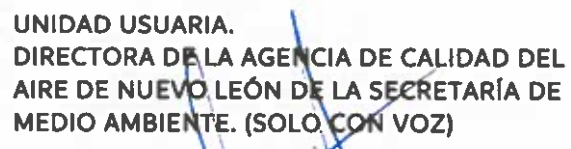
**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).**

  
C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.  
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental).*

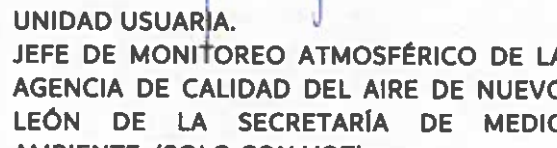
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).**

  
LIC DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**UNIDAD USUARIA.**  
**DIRECTORA DE LA AGENCIA DE CALIDAD DEL AIRE DE NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE. (SOLO CON VOZ)**

  
ING. ARMANDINA VALDEZ CAVAZOS.

**UNIDAD USUARIA.**  
**JEFE DE MONITOREO ATMOSFÉRICO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DEL AIRE DE NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE. (SOLO CON VOZ)**

  
ING. JAIME ALEJANDRO DE LA GARZA DÍAZ.

Hoja de firmas del acto de Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Internacional NO. DGAS-DC-SEII-035/2025, relativa a la adquisición de refacciones para equipos de monitoreo ambiental, solicitado por la Secretaría de Medio Ambiente.



C. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO  
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE. –

Monterrey N.L., 10 de junio de 2025  
Oficio No. SMA/ACANL/059/2025

**DICTAMEN TÉCNICO**  
**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA INTERNACIONAL No. DGAS-DC-SEII-035/2025,**  
**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EQUIPOS DE MONITOREO AMBIENTAL, SOLICITADO POR**  
**LA SECRETERÍA DE MEDIO AMBIENTE.**

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta presentada por los participantes de la referida subasta, me permito emitir el siguiente dictamen en los siguientes términos:

| Participante                  | Análisis                                                |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------|
| TERSUM A'RES S.A.P.I. DE C.V. | SÍ CUMPLE con lo solicitado dentro de la ficha técnica. |

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,

ING. ARMANDINA VALDEZ CAVAZOS  
DIRECTORA DE LA AGENCIA DE CALIDAD DEL AIRE DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

c.c.p. archivo